



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA
2021-2024

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 037-2022-CDR-V-P/D

Piura, 23 de junio del 2022

VISTO:

Dra. Luz Angélica Atoche
Silva
Decana

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos
Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga
Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalia Espinoza
Porras
Vocal I

Mg. Quian Hans Castillo
Urquiza
Vocal II

El Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo Regional V Piura del Colegio de Psicólogos del Perú, celebrada el día 22 de junio del 2022, se reunieron para tratar como punto de agenda entre otros, la aprobación y realización del programa de capacitaciones denominado “Registro CTI Vitae, ORCID y Acceso a la Biblioteca Virtual del CONCYTEC”, el mismo que será sustentado y estará a cargo de la Oficina de Investigación y Divulgación Científica del CDR V Piura.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Ley N° 23019 del 30 de abril de 1980, modificado por Ley N° 30702 de fecha 19 de diciembre de 2017 y publicada el 21 del mismo mes y año, se creó el Colegio de Psicólogos del Perú como entidad autónoma con personería jurídica de derecho público interno, con carácter representativo de la profesión de psicólogo a nivel nacional.

Que, el Consejo Directivo Nacional ejerce las máximas atribuciones de representación y de gobierno del Colegio de Psicólogos del Perú, conforme se encuentra establecido en la Ley N° 30702. Que, el Art. 10° Inc. b) y el Inc. l) de la Ley antes descrita, ha dejado establecido que, son funciones y atribuciones del Consejo Directivo Nacional la de DIRIGIR la vida institucional de conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes, así mismo aprobar las demás disposiciones que rijan la vida institucional del Colegio, en las que se encuentran las decisiones institucionales que sean dispuestas por acto resolutivo;

Que, el Art. 11° de la antes citada Ley, señala que los Consejos Directivos Regionales se sujetan a las disposiciones establecidas por el Estatuto, y por las NORMAS que dicte el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.

Que, mediante Resolución N° 058-2018-CDN-CPsP, del 20 de marzo de 2018 y su modificatoria aprobada por Resolución N° 119-2018-CDN-CPsP del 25 de abril de 2018, se aprobó la adecuación del Estatuto Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú, conforme lo dispuso la Disposición Complementaria Transitoria Única de la Ley N° 30702.



Calle Los Geranios Mz. N Lt. 05 - Urb. Miraflores - Castilla
Teléfono: 073 - 251124 / 952522089
E-mail: cdrvpiuratumbes@gmail.com



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA
2021-2024

Que, el inc. e) del Artículo Segundo de las Disposiciones Complementarias de EL ESTATUTO, establece que la autoridad del Consejo Directivo Nacional como órgano de gobierno del Colegio de Psicólogos del Perú, se manifiesta a través de Resoluciones, Directivas y Comunicados; Que siendo así, mediante Resolución N° 242-2018-CDN-CPsP, de fecha 01 de octubre de 2018, se aprobó el Reglamento Interno Nacional, en cual establece en su Art. 149° Inc. e) de EL REGLAMENTO INTERNO es función y DEBER de los Consejos Directivos Regionales, cumplir y hacer cumplir EL ESTATUTO y los reglamentos del Colegio de Psicólogos del Perú, así como los ACUERDOS del CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL;

Dra. Luz Angélica Atoche
Silva
Decana

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos
Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga
Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalia Espinoza
Porras
Vocal I

Mg. Quian Hans Castillo
Urquiza
Vocal II

Que, mediante Oficio N° 009-2022 CPSP-CDRV/OIDC, de fecha 18 de junio del 2022, el encargado de la oficina de Investigación y Divulgación del CDRV Piura, hace llegar al Consejo Directivo el Plan para la realización del programa de capacitaciones "*Registro CTI Vitae, ORCID y Acceso a la Biblioteca Virtual del CONCYTEC*" para su respectiva aprobación y trámite correspondiente.

Que en sesión de Consejo Directivo después de haber escuchado y presenciado la presentación del antes citado programa de capacitación por parte del encargado de la oficina de Investigación y Divulgación Científica del CDRV Piura, Psicólogo Alberto Remaycuna Vásquez; y después de haber absuelto las preguntas e inquietudes de los miembros del Consejo Directivo del CDR V Piura y previo debate respectivo, se procede a aprobar la realización del programa de capacitaciones "*Registro CTI Vitae, ORCID y Acceso a la Biblioteca Virtual del CONCYTEC*"; el mismo que fue presentado por la oficina de Investigación y Divulgación Científica del CDR V Piura; cuyo objetivo es Capacitar a los profesionales en psicología en el registro CTI VITAE, vinculación de ORCID y acceso a la biblioteca virtual de CONCYTEC.

Que, de igual manera, se aprobó que el programa de capacitaciones "*Registro CTI Vitae, ORCID y Acceso a la Biblioteca Virtual del CONCYTEC*"; se realizará durante el mes de julio, en las fechas: 13; 15; y 22, en horario miércoles 13 de julio de 14:30 a 16:00 horas, viernes 15 de julio de 14:30 a 16:00 horas y viernes 22 de julio de 10:00 a 12:00 horas mediante la modalidad Virtual vía Zoom, con una duración de 05 horas académicas, el mismo que no tiene costo de inversión y que estará a cargo de la oficina de Investigación y Divulgación Científica del CDR V Piura.

Que, en uso de las facultades que otorga este Consejo Directivo:



Calle Los Geranios Mz. N Lt. 05 - Urb. Miraflores - Castilla
Teléfono: 073 - 251124 / 952522089
E-mail: cdrvpiuratumbes@gmail.com



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA
2021-2024

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la realización del programa de capacitaciones "Registro CTI Vitae, ORCID y Acceso a la Biblioteca Virtual del CONCYTEC"; que se realizará en las fechas: 13; 15; y 22 de julio del 2022 y que estará a cargo de la oficina de Investigación y Divulgación Científica del CDR V Piura.

Dra. Luz Angélica Atoche
Silva
Decana

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos
Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga
Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalia Espinoza
Porrás
Vocal I

Mg. Quian Hans Castillo
Urquiza
Vocal II

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR, que el programa de capacitaciones dictado por CONCYTEC "Registro CTI Vitae, ORCID y Acceso a la Biblioteca Virtual del CONCYTEC" no tendrá costo de inversión y tendrá una duración de 05 horas académicas.

ARTÍCULO TERCERO Notifíquese la presente Resolución, con conocimiento al Consejo Nacional de nuestro Colegio Profesional.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Colegio de Psicólogos del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V
Dra. Luz Angélica Atoche Silva
DECANA
C/ Ps. P. 8311



Colegio de Psicólogos del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V - PIURA
Mg. Sergio Enrique Valle Ríos
CONSEJERO SECRETARIO
C. Ps. P. 7661



Calle Los Geranios Mz. N Lt. 05 - Urb. Miraflores - Castilla
Teléfono: 073 - 251124 / 952522089
E-mail: cdrvpiuratumbes@gmail.com



Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA

Oficina de Investigación y divulgación Científica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



COLEGIO DE PSICÓLOGOS CDRV - PIURA
Oficina de Investigación y Divulgación Científica

**CAPACITACIONES DICTADAS POR EL CONCYTEC AL
COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE PIURA.**

"REGISTRO CTI VITAE, ORCID Y ACCESO A LA BIBLIOTECA VIRTUAL DEL CONCYTEC"

Responsables:

Mag. Quian Hans Castillo Urquiza
Lic. Alberto Remaycuna Vasquez

Piura – Perú



Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA

Oficina de Investigación y Divulgación Científica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PLAN DE CAPACITACIONES DICTADAS POR EL CONCYTEC

"REGISTRO CTI VITAE, ORCID Y ACCESO A LA BIBLIOTECA VIRTUAL DEL CONCYTEC"

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1 Denominación:

Programa de capacitación: "Registro CTI Vitae, Orcid y Acceso a la Biblioteca Virtual del CONCYTEC"

1.2 Área Responsable:

Oficina de Investigación y Divulgación Científica

1.3 Organizadoras:

Mag. Quian Hans Castillo Urquiza
Lic. Alberto Remaycuna Vasquez

1.4 Facilitadores:

Abel del Carpio Guerrero
Isabel Recavarren Martínez

1.5 Público objetivo:

Estudiantes y egresados de la carrera de Psicología
Profesional Psicólogos colegiados del CPSP CDRV- Piura

1.6 Modalidad:

Virtual

1.7 Fechas:

Conferencia 1: CTI Vitae: Registro, beneficios y funcionalidades. Fecha 13 de julio.

Taller: CTI Vitae: ingreso de información, vinculación de Orcid, carga e importación de publicaciones. Fecha 15 de julio.

Conferencia 2: Acceso a literatura científica - Biblioteca Virtual del Concytec. Fecha 22 de julio.

1.8 Horarios:

Conferencia 1: CTI Vitae: Registro, beneficios y funcionalidades. 2:30pm a 4:00pm.

Taller: CTI Vitae: ingreso de información, vinculación de Orcid, carga e importación de publicaciones. 2:30pm a 4:00pm.

Conferencia 2: Acceso a literatura científica - Biblioteca Virtual del Concytec. 10:00am a 12:00pm



Colegio De Psicólogos Del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA



Oficina de Investigación y divulgación Científica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

1.9 Inscripción:

A través de un Link de inscripción, el mismo que estará a disposición de los psicólogos en la PÁGINA WEB, FAN PAGE y/o Emails.

II. JUSTIFICACIÓN:

Es de particular importancia que los profesionales que incursionan en la investigación científica conozcan el procedimientos para realizar el registro CTI VITAE, vinculación del Orcid y acceso a la biblioteca virtual del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica a finde poder acceder a las bases de datos más importantes obteniendo información altamente confiable lo que dará mayor solidez a los proyectos de investigación que el Consejo Directivo Regional desde la Oficina de Investigación Científica se viene desarrollando en beneficio de los profesionales y estudiantes de psicología.

III. OBJETIVOS:

General:

Capacitar a los profesionales en psicología en el registro CTI VITAE, vinculación de Orcid y acceso a la biblioteca virtual de CONCYTEC.

Específicos:

Capacitación en registro de CTI Vitae para acceder a los beneficios y funcionalidades.

Desarrollar un taller sobre CTI Vitae: ingreso de información, vinculación de Orcid, carga e importación de publicaciones.

Capacitación para acceder a literatura científica - Biblioteca Virtual del Concytec.

IV. METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de las capacitaciones de contará con el apoyo de dos facilitadores del CONCYTEC y los interesados en participar, deben seguir el siguiente procedimiento:

1. A través de un formulario drive se realizará la inscripción a las capacitaciones.
2. Vía correo institucional se le confirmará su inscripción y se le enviará el enlace de acceso a la video conferencia por la Plataforma virtual de ZOOM.



Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA

Oficina de Investigación y Divulgación Científica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



V. CAMPOS TEMÁTICOS A DESARROLLAR BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL:

Fecha	Capacitación	Hora	duración
Miércoles 13 de julio	CTI Vitae: Registro, beneficios y funcionalidades	2:30pm a 4:00pm.	1: 30 minutos
Viernes 15 de julio	CTI Vitae: ingreso de información, vinculación de Orcid, carga e importación de publicaciones.	2:30pm a 4:00pm	1: 30 minutos
Viernes 22 de julio	Acceso a literatura científica Biblioteca Virtual del Concytec.	10:00am a 12:00pm.	2 horas
TOTAL	3 capacitaciones	-----	5 horas

VI. RECURSOS Y PRESUPUESTO:

6.1.- Recursos Humanos

Se solicita a los responsables de imagen institucional facilitar el siguiente espacio y equipos tecnológicos:

OFICINA/UNIDAD	DETALLE
Organizadores	Mag. Quian Hans Castillo Urquiza Lic. Alberto Remaycuna Vasquez
Oficina Imagen Institucional	Coordinación para las salas de reunión virtual Apoyo en la difusión del servicio. Apoyo en la imagen y diseño del material de difusión

6.2.- Materiales Laptop, Publicidad virtual.



Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA



Oficina de Investigación y divulgación Científica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

6.3. Presupuesto

N°	Descripción	Unidad	Precio unitario	Precio total
1	Diseño y publicidad virtual a través de Flyers.	1	0.00	0.0
2	Servicio de ponencia	Capacitación 1	0.00	0.00
		Capacitación 2	0.00	
		Capacitación 3	0.00	
			0.00	
Total				0.000

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

PROCEDIMIENTOS: Antes, Durante y Después

Momentos	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
ANTES	Organización y planificación de la actividad.	Mag. Quian Hans Castillo Urquiza
	Elaboración del material de difusión	
	Elaboración de formulario para la inscripción.	Lic. Alberto Remaycuna Vasquez
	Difusión del material y del evento en las redes con el link de inscripción.	
	Coordinar con la oficina de Imagen sobre la aplicación para la sala para la reunión virtual y difusión del material a difundir.	
	Elaboración del formulario de asistencia y la encuesta de satisfacción de la actividad.	
	Bienvenida a los asistentes.	Lic. Alberto Remaycuna Vásquez



Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA



Oficina de Investigación y Divulgación Científica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

DURANTE	Presentación del tema en el espacio virtual.	Mg. Quian Hans Castillo Urquiza
	Inicio del tema del curso.	Mg. Abel del Carpio Guerrero Isabel Recavarren Martínez
	Difusión del material informativo página web, fan page del Colegio de Psicólogos de Piura y Foro CDRV	
	Los participantes registran su asistencia mediante formulario.	Lic. Alberto Remaycuna Vasquez
DESPUÉS	Presentación de informe final	Lic. Alberto Remaycuna Vasquez

Atentamente,

Ps. Alberto Remaycuna Vásquez
OIDC

Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V - PIURA
Mg. Quian Hans Castillo Urquiza
VOCAL II
C. Ps. P. 22617